

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

76

#### MÓSTOLES

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 de dicho texto, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2015, adoptó el acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número H006/DGP/2015-4 de suplemento de crédito/credito extraordinario que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

##### SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS DE CRÉDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE SUPLEMENTO
10-9321-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00	50.000,00
11-2414-480.08	Plan de colaboradores sociales	35.000,00	300.000,00
20-9229-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00	60.000,00
21-3201-226.08	Promoción cultural y educativa	4.605,89	6.000,00
21-3231-410.01	Patronato de EE.II. y Casas de Niños	2.132.363,52	300.000,00
21-3341-226.09	Actividades culturales y deportivas	1.000,00	28.000,00
21-4321-226.09	Actividades culturales y deportivas	30.000,00	41.800,00
26-2311-227.40	Restaurante municipal	396.010,00	100.000,00
26-2311-480.00	Atenciones benéficas y asistenciales	800.000,00	200.000,00
26-2313-226.08	Promoción cultural y educativa	57.000,00	50.000,00
26-3111-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	156.525,00	29.000,00
33-9262-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	224.445,00	200.000,00
33-9228-632.02	Remodelación de edificios	500.00,00	200.000,00
24-9261-641.10	Aplicaciones informáticas	284.520,00	87.300,00
<b>TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b>			<b>1.652.100,00</b>

##### ANULACIÓN O BAJAS DE CRÉDITOS DE PARTIDAS NO COMPROMETIDAS PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIONES PRESUPUEST. DE BAJA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10-0111-310.00	Intereses	601.529,61
10-0111-913.00	Amortización de préstamos a medio y largo plazo fuera del sector público	1.050.570,39
<b>TOTAL BAJAS</b>		<b>1.652.100,00</b>

CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON OPERACIONES DE CRÉDITO  
DEL PRESUPUESTO VIGENTE

APLICACIONES PRESUPUEST.	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE
33-9228-632.03	Rehabilitación y reparación de infraestructuras en edificios municipales	0,00	1.190.000,00
33-9228.632.04	Rehabilitación y reparación de infraestructuras en colegios	0,00	3.810.000,00
<b>TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS</b>			<b>5.000.000,00</b>

INGRESOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUEST. DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
913.00	Préstamos a largo plazo (FIE Fondos de Impulso Económico)	5.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.000,00</b>

En Móstoles, a 7 de abril de 2015.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/11.294/15)

